



CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DEL BARRIO EL PROGRESO 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA

DÍA: JUEVES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

HORA: 21.00 HORAS

LUGAR: CENTRO SOCIAL MUNICIPAL sito en C/ Peña La Rana, s/n.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Ordinario de fecha 25/09/2017.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Extraordinario de fecha 25/09/2017:
 - 2.1 - Aprobación conforme la distribución asignada al Presupuesto 20017
 - 2.2 – Aprobación desglose y distribución con porcentaje variación para el Presupuesto 2018.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Extraordinario de fecha 25/10/2017:
 - 3.1 - MOCIONES DE LOS VOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA DE REGION DE MURCIA, CIUDADANOS, CAMBIEMOS MURCIA Y AHORA MURCIA, que presentan para su aprobación diversos acuerdos en relación con la problemática del Soterramiento del AVE (estación provisional en Beniel-permeabilidad de los pasos mientras se realicen las obras-presentación de demanda contenciosos-administrativa de la obra a realizar-reuniones informativas en relación al tráfico y plan especial para los comercios).
 - 3.2 - MOCIONES DE LOS VOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA DE REGION DE MURCIA, CAMBIEMOS MURCIA Y AHORA MURCIA, que presentan para su aprobación diversos acuerdos en relación con las multas impuestas a los vecinos y vecinas por actos de resistencia pasiva.
- 4.- Informe de gastos.
- 5.- Informe del Presidente.
- 6.- Mociones Grupo CIUDADANOS:
 - 6.1 – Implantación de Servicio de transporte conocido como "BUHO-BUS".
 - 6.2 – Dotación de conexión a Internet de nuestro Centro Social.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Aljucer (Murcia) a 27 de Noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
BARRIO EL PROGRESO

Fdo.: D. José María Martínez Hernández.